



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**ESCRITURA N°**

**CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPañÍA COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN,  
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CÍA. LTDA**

**OTORGADA**

**POR**

**SRTA. MARÍA ELIZABETH DE LA ROSA PÉREZ**

**CUANTIA: CUANTIA**

**SMP**

**DI 3 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diez y seis de Octubre del dos mil catorce, ante mí la Notaria Trigésima Primera del Cantón DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, Comparece la compañía COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CÍA. LTDA., debidamente representada por la señorita MARÍA ELIZABETH DE LA ROSA PÉREZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente escritura, domiciliada en la ciudad de Ibarra y de paso por esta ciudad de Quito, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí la



1 notaria de los efectos y resultado de esta escritura, así como  
2 examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparece al  
3 otorgamiento de esta escritura pública sin coacción, amenazas, temor  
4 reverencial, ni promesa o seducción, y dice:- que eleva a escritura  
5 pública la minuta que me entrega, cuyo tenor es éste: SEÑOR  
6 NOTARIO.- Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una  
7 en la cual conste el cambio de domicilio y la reforma de estatutos de la  
8 compañía COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN,  
9 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CÍA. LTDA.- COMPARECIENTE.-  
10 Comparece a la celebración de la presente escritura la señorita María  
11 Elizabeth de la Rosa Pérez, en su calidad de Gerente General y  
12 Representante Legal de la compañía COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN,  
13 REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CÍA. LTDA.,  
14 conforme lo acredita la copia certificada del nombramiento que se  
15 agrega. La Compareciente es mayor de edad, de nacionalidad  
16 ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliado en la ciudad de Ibarra.-  
17 CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía  
18 COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN  
19 Y EXPORTACIÓN CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública  
20 celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito Doctor  
21 Rubén Darío Espinoza Idrobo el 14 de junio de 1995 e inscrita en el  
22 Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de agosto del mismo año.- b)  
23 La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía  
24 celebrada el 13 de octubre de 2014 resolvió el cambio de domicilio de la  
25 compañía y, en consecuencia, reformar los estatutos, autorizando a la  
26 Gerente General para que eleve a escritura pública dicha reforma de  
27 estatutos.- CLAUSULA SEGUNDA.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA  
28 COMPAÑÍA.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente

# Dra. Mariela Pozo Acosta

0000002



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 señorita María Elizabeth de la Rosa Pérez, Gerente General de  
2 COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN  
3 Y EXPORTACIÓN CÍA. LTDA., dando cumplimiento a lo resuelto por la  
4 Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 13 de  
5 octubre de 2014 declara que procede al cambio de domicilio de la  
6 compañía de la ciudad de Quito al Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura  
7 y, en consecuencia se reforma el artículo tercero de los estatutos.-  
8 CLAUSULA TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En virtud del  
9 cambio de domicilio de la compañía se reforma el artículo tercero de los  
10 estatutos que dirá lo siguiente:- ARTÍCULO TERCERO.-  
11 NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- "La compañía es de nacionalidad  
12 ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en el Cantón Ibarra, Provincia  
13 de Imbabura, pudiendo establecer oficinas, agencias o sucursales en  
14 cualquier lugar del país o del exterior".- CLAUSULA CUARTA.-  
15 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes  
16 documentos habilitantes: uno.- Copia del acta de la Junta General  
17 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el 13 de  
18 octubre de 2014;- dos.- El nombramiento de Gerente General otorgado  
19 a favor de la señorita María Elizabeth de la Rosa Pérez.- El señor  
20 Notaria agregara las demás cláusulas de estilo para la validez de la  
21 presente escritura.- firmado.- Doctor Jaime Martínez Hervás.-  
22 profesional con matricula dos mil novecientos veintiséis del colegio de  
23 Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que el compareciente la  
24 ratifica en todas sus partes).- Hasta aquí la presente Escritura que junto  
25 con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda  
26 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal y que el  
27 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes.- Se  
28 cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue esta escritura


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170722822-5**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ROSA PEREZ MARIA ELIZABETH  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO  
 SANTA BARBARA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-24  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V434312222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE LA ROSA CESAR AUGUSTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEREZ ELVIA AMERICA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2013-10-15  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-15




DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

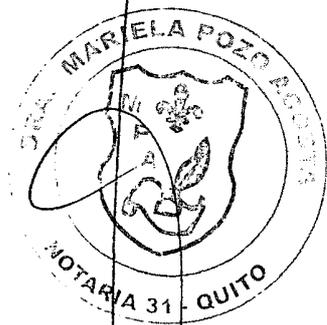
REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**023** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

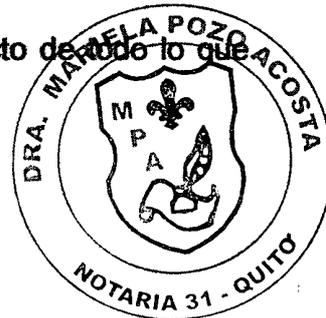
**023 - 0254** 1707228225  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 DE LA ROSA PEREZ MARIA ELIZABETH

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA IBARRA SAN FRANCISCO  
 CANTÓN PARROQUIA 0  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



1 íntegramente a los otorgantes por mí la Notaría, aquellos se ratifican en  
2 todo lo expuesto, y firman, conmigo en unidad de acto de todo lo que  
3 doy fe.--

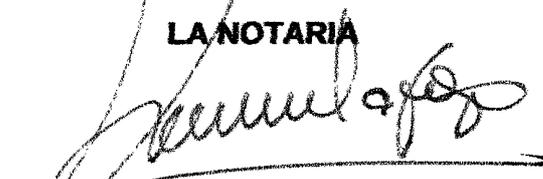


4  
5  
6  
7  
8  
9

ELIZABETH DE LA ROSA PÉREZ

10 **SRTA. MARÍA ELIZABETH DE LA ROSA PÉREZ**  
11 **LA COMPAÑÍA COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN,**  
12 **IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CÍA. LTDA.**  
13 **C.C.N: 170722872-5**

14  
15  
16  
17  
18  
19

**LA NOTARIA**  
  
**DRA. MARIELA POZO ACOSTA**

**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**

20  
21  
22  
23  
24

SE OTORGO ANTE MI NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, MARIELA POZO ACOSTA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COREIMEXA, CONSTRUCCION, REPRESENTACION , IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA; DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO A 16 DE OCTUBRE DEL 2014. SMP



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO



LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Quito, 21 de febrero de 2011

Señora  
María Elizabeth De la Rosa Pérez  
Presente



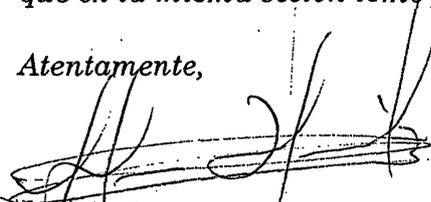
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la Compañía "COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2011, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de cinco años; debiendo cumplir todos los deberes y atribuciones señaladas para este efecto por la Ley y los Estatutos Sociales, así como ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según la Escritura Pública de constitución celebrada el 14 de junio de 1995, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 25 de agosto de 1995.

El nombramiento de Gerente General de la Compañía "COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA." se encuentra inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1509 del Registro de Nombramientos, Tomo 137 del 17 de febrero de 2006.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para que el presente nombramiento se digne inscribirlo en el registro correspondiente, puesto que en la misma sesión tomó posesión de su cargo.

Atentamente,

  
Luis Aníbal Hernández.  
**PRESIDENTE**

Con esta fecha, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la  
Compañía "COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN,  
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA.". En la Ciudad de Quito.

María Elizabeth De la Rosa Pérez

María Elizabeth De la Rosa Pérez  
C.C. No. 170722822-5

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. **2386** del Registro

Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **23 FEB. 2011**



REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE QUITO

0000005

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COREIMEXA, CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CÍA. LTDA.**

Es la ciudad de Quito, a 13 de octubre de 2014, a las 15:00h en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Edificio Canadá, Av. De Los Shyris N° 3885 y Río Coca, primer piso, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Coreimexa, Construcción, Representación, Importación y Exportación Cía. Ltda., con la asistencia de los socios:

María Elizabeth de la Rosa Pérez, propietaria de 4.500 participaciones de un dólar cada una;  
Cristian Hernández Ruiz, propietario de 350 participaciones de un dólar cada una;  
Luis Aníbal Hernández, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una;

**CAPITAL TOTAL REPRESENTADO US\$5.000,00**

Preside la sesión el señor Luis Aníbal Hernández en calidad de Presidente y actúa como secretaria la Gerente General señorita María Elizabeth de la Rosa Pérez, de acuerdo con los estatutos de la Compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta Extraordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía y la reforma de estatutos.

La señorita María Elizabeth de la Rosa Pérez en calidad de Gerente General manifiesta la necesidad de cambiar el domicilio de la compañía al Cantón Ibarra, ya que existe la posibilidad de realizar en dicho Cantón varios trabajos relacionados con el objeto social. Por lo expuesto, la Junta General por unanimidad resuelve cambiar el domicilio de la compañía del Cantón Quito al Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.

Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía se resuelve reformar el Artículo Tercero de los estatutos que dirá lo siguiente:

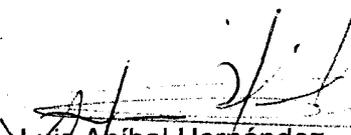
**ARTÍCULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-**

"La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en el Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, pudiendo establecer oficinas, agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior".

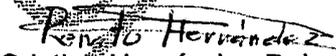
La Junta General faculta a la Gerente General a fin de que proceda al otorgamiento de la escritura de cambio de domicilio y reforma de estatutos y, para que realice todas las gestiones en orden a su perfeccionamiento legal.

A continuación se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones, y la suscriben todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ratificando las resoluciones adoptadas.

Siendo las 16h00 se levanta la sesión.

  
Luis Anibal Hernández  
Presidente- Socio

  
María Elizabeth de la Rosa Pérez  
Gerente General - Socio

  
Cristian Hernández Ruiz  
Socio

# Dra. Mariela Pozo Acosta

0000006



REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZON.- Dando cumplimiento a lo ordenado por la superintendencia de Compañías en su Resolución número SCV.IRQ-DRASD-SAS-14-3677 de fecha 29 de Octubre del 2014, se tomó debida nota al margen de la Escritura Matriz de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COREIMEXA, CONSTRUCCION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA. de fecha 16 de Octubre del 2014; la APROBACION DE CAMBIO DE DOMICILIO de dicha compañía, cuyo testimonio debidamente certificado antecede.- Quito a 28 de Noviembre del dos mil catorce



LA NOTARIA  
MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON



**ALS****NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTON QUITO****Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA**

0000007

1

2

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

3

E.T.

4

RAZON DE MARGINACIÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto

5

por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Regional de Actos

6

Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Compañías de

7

Quito, Subrogante, según resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-

8

14-3677, de fecha veintinueve de octubre del año dos mil catorce,

9

resuelve: APROBAR el cambio de domicilio de la compañía

10

COREIMEXA CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN,

11

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA., del Distrito

12

Metropolitano de Quito, al cantón Ibarra, provincia de Imbabura y la

13

consiguiente reforma estatutaria, cuya resolución antecede, **Tome** nota

14

del contenido de la ante dicha resolución al margen de la escritura

15

matriz de Constitución de la Compañía, otorgada el catorce de junio

16

del año mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Rubén Darío

17

Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo

18

archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte de

19

noviembre del año dos mil catorce.

20

21

22

**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**

23

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO.**

24

25

26

27

28

Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
**ALS** NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	3297
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	27/11/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	193
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707228225	DE LA ROSA PEREZ MARIA ELIZABETH	Ibarra	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	16/10/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>N°. RESOLUCIÓN:</b>	RESOLUCIÓN: ACV-IRQ-DRASD-SAS-14-3677
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	29/10/2014
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN SUBROGANTE
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	DR. OSWALDO NOBOA LEON
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	COREIMEXA CONSTRUCCION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	IBARRA

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA
-----------

**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

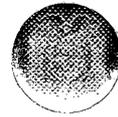
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** IBARRA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

*[Handwritten signature]*  
**AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCION N° 0001-RMI-2014)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO N° 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR**





0000011

TRÁMITE
NÚMERO: 78030
NÚMERO DE MARGINACIÓN 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2458 del Registro Mercantil de veinte y cinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, al Cantón **IBARRA**, Provincia de Imbabura; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"COREIMEXA CONSTRUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA."**- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 16 de octubre del 2.014, otorgada ante la Notaria **TRIGÉSIMA PRIMERA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. MARIELA POZO ACOSTA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3677** del **SR. DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE** de 29 de octubre del 2.014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 1006043